



**ORGANIZACIÓN
COLEGIAL DE ENFERMERÍA**

**Ilustre Colegio Oficial
de Cáceres**



PLAN DE ACTUACIÓN PARA UNA JUBILACIÓN PRO-ACTIVA DE LAS ENFERMERAS Y ENFERMEROS DEL COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE CÁCERES

□INTRODUCCIÓN

Los Estatutos Colegiales disponen que corresponde al Colegio de Enfermería de Cáceres la representación de la profesión en el ámbito provincial, así como la defensa de los intereses profesionales de sus colegiadas y colegiados.

Es propósito del Colegio seguir realizando esta misión más allá de los estrictos términos temporales de la vida laboral de sus colegiadas y sus colegiados porque se sigue siendo enfermera y enfermero después de la jubilación, diremos que nunca se deja de serlo.

La sabiduría que proporciona el ejercicio de la profesión enfermera durante toda una vida profesional, el extraordinario bagaje de experiencias de éxito, la habilidad para detectar fallas y la excelencia alcanzada en el cuidado de las personas enfermas, es el mayor valor que puede atesorar una entidad colegial, por eso el Colegio de Enfermería asume el desafío de canalizar ese conocimiento y revertirlo para seguir produciendo talento y excelencia.

Específicamente el Colegio prevé que la situación administrativa de la jubilación no sea un obstáculo para que las/los jubiladas sigan vinculados activamente al Colegio como colegiadas y colegiados no ejercientes.

El diccionario de la real academia española de la lengua al definir la jubilación incluye en su tercera acepción, ya en desuso, el significado de: **Viva alegría, júbilo**. Y es que la palabra jubilación procede del latín **jubilare** que significa lanzar gritos de alegría y del hebreo **Yobel** que significa trompeta que da señal del comienzo de una festividad. En la parte que corresponde a la corporación colegial ese es el sentimiento que perseguimos para nuestras enfermeras y enfermeros jubilados.

La finalidad de este PLAN ENFERMERA PARA UNA JUBILACIÓN ACTIVA nace del reto de ampliar el ámbito de acción del Colegio para crecer y ofrecer mejoras en su servicio a la colegiación en defensa de la profesión enfermera.

El presente PLAN nace de la participación y el consenso unánime tanto de las enfermeras y enfermeros ya jubilados que han hecho partícipes al Colegio de su interés por seguir vinculados a él proponiendo el diseño de un Plan para una Jubilación Activa; como del propio Colegio de Enfermería a través de sus Comisiones Ejecutiva y Plenaria que lo han construido y le han dado contenido con sus valiosas aportaciones.

Se trata con este PLAN de afrontar el reto de establecer un ámbito de actuación específico para nuestras enfermeras y enfermeros jubilados en el marco de la actividad colegial poniendo en marcha proyectos concretos que incremente su rol activo de dentro del colegio y la transferencia de conocimiento para que su valor redunde en otras generaciones.

Se actuarán en ámbitos diversos como la sanidad, el ocio, las nuevas tecnologías, la gestión del conocimiento, el aprendizaje a lo largo de la vida, la formación, el voluntariado y la participación activa en el Colegio, entre otros.

Estamos ante un plan flexible y dinámico que se irá evaluando para perfeccionarse y mejor adaptarse a las personas destinatarias y a la actividad colegial.

□ CONTEXTO

El envejecimiento de la población es uno de los mayores triunfos de la humanidad y también uno de sus mayores desafíos.

El contexto social actual sitúa a España como segundo país más longevo con una esperanza de vida para los hombres de 82,4 años, y para las mujeres de 85,7 años. Este aumento de la esperanza de vida es fruto de múltiples factores como el aumento del nivel de bienestar, la disminución de desigualdad en materia de salud, la existencia de mejores hábitos de vida saludable a nivel físico, psicológico o de alimentación, la mayor igualdad y reducción de desequilibrio social, así como otros factores de tipo ambiental.

Esto ha hecho que el concepto de persona mayor haya cambiado, hasta ahora se les veía como personas pasivas, demandantes de recursos y servicios y que generaban gasto público. Actualmente las personas mayores quieren seguir siendo activas, independientes, autónomas el mayor tiempo posible, quieren participar en la sociedad a través de los programas que se les proporcionan o proponiendo otros nuevos. Les gusta que sus opiniones se tengan en cuenta y que no se les trate

como objetos pasivos en su vida. Desean seguir participando en la vida política, social y económica, quieren decidir sobre todo aquello que les concierne.

El término “**envejecimiento activo**” se acuñó por la Organización Mundial de la Salud a finales de los años 90 con la intención de transmitir un mensaje más completo que el de envejecimiento saludable y, de este modo, reconocer los factores que junto a la atención sanitaria afectan a la manera de envejecer de los individuos y las poblaciones.

El planteamiento del envejecimiento activo se basa en el reconocimiento de los derechos humanos de las personas mayores y en los principios de las Naciones Unidas de independencia, participación, dignidad, asistencia y realización de los propios deseos. Sustituye la planificación estratégica desde un planteamiento, basado en las necesidades, que contempla a las personas mayores como objetivos pasivos, en otro basado en los derechos, que reconoce los derechos de las personas mayores a la igualdad de oportunidades y de trato en todos los aspectos de la vida a medida que envejecen.

La promoción del envejecimiento activo requiere fomentar y equilibrar la responsabilidad personal, el encuentro y la solidaridad intergeneracional y la creación de entornos favorables. En el ámbito de sus fines y sus principios, ese entorno lo facilitará el Colegio de Enfermería de Cáceres.

Durante la laboral activa nuestras enfermeras y enfermeros soportan una carga de trabajo doble, la laboral y la personal, así el cuidado de los hijos, y en muchos casos también de sus mayores, apenas les deja tiempo para nada más. La actividad colegial para la gran mayoría venía siendo residual. Ahora, sin embargo, al jubilarse ganan tiempo lo que se convierte en un momento idóneo para, en unos casos, retomar la vida colegial más intensamente, y en otros, acercarse a ella. El Colegio se convierte así en un espacio compartido, propio y vivo.

□ **DIAGNÓSTICO**

Las enfermeras y enfermeros jubilados y que han venido ligados al Colegio de Enfermería de Cáceres en muchos casos durante toda su vida laboral son fiel reflejo del contexto en que se enmarca socialmente las personas jubiladas y que ha sido descrito.

Hasta la fecha, las enfermeras y los enfermeros en el mismo momento que finalizaban su vida laboral se desvinculaban para siempre de la vida colegial. Este

es el motivo por el que el Colegio carece de un censo de enfermeras y enfermeros jubilados que tendrá que construir como primer paso para hacer realidad el presente PLAN. Esto permitirá al Colegio retomar el contacto para hacer protagonistas y partícipes del PLAN.

Sin embargo, será necesario, para confirmar el diagnóstico de partida, realizar un trabajo cualitativo de estudio y análisis de la particularidades de los enfermeras y enfermeros jubilados sobre su retorno a la vida colegial en el marco del Plan de Jubilación Activa y sobre su actitud y decisión de participar en él. Incluirá el análisis con perspectiva de género para determinar qué singularidades tiene el hecho de la jubilación en mujeres y hombres.

Actualmente los Estatutos Colegiales, tras su reciente modificación, prevén que las enfermeras y enfermeros jubilados sigan unidos al Colegio a través de la figura del **“colegiada/o no ejerciente”**. Se trata de una novedad que todavía no ha tenido tiempo de materializarse y que habrá que difundir e informar para que comience a ser una opción.

Es necesario contextualizar y situar geográficamente a las enfermeras y enfermeros jubilados en la provincia de Cáceres para analizar después, cómo afecta y qué singularidades presenta la jubilación en el ámbito rural frente al urbano, y conseguir diseñar actuaciones que tengan en cuenta esa diferencia garantizando el principio de equidad.

El hecho de compartir la misma profesión hace que el colectivo sea, al menos en este aspecto, homogéneo. Sin embargo la dispersión geográfica es una dificultad a vencer. Por lo que este condicionante debe estar presente en el momento de diseñar cada actuación.

La ampliación del diagnóstico servirá para dimensionar adecuadamente los proyectos y las actuaciones en los que se materialice el presente PLAN de jubilación activa.

▣ JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

El Colegio Oficial de Enfermería de Cáceres quiere otorgar presencia y dar voz propia al colectivo de enfermeras y enfermeros que han finalizado su vida laboral activa. Se quiere romper con la inercia que ha operado hasta ahora de que una vez acabada la vida laboral se pone fin también a la vida colegial. Estos son nuevos tiempos y la organización colegial quiere proporcionar el protagonismo que se

merecen también a las enfermeras y enfermeros ya jubilados y de aquellas/os que están en la antesala de su jubilación.

El Colegio no sería de todas y todos si en él no están también las enfermeras y enfermeros jubilados. La insignia colegial que con tanto orgullo se impone cada año a las colegiadas y colegiados por su jubilación queremos que sea no una despedida, sino todo lo contrario, la bienvenida a una nueva estancia en el colegio de enfermería diseñada a imagen y semejanza de sus aspiraciones vitales.

Se pretende modificar el modelo de trabajo tradicional de la organización colegial más centrado en “hacer para” que en “hacer con”, porque ello facilitará una mayor implicación de la colegiación y sobretodo de las enfermeras y enfermeros jubilados en la construcción de la su realidad dentro de la institución colegial.

Las consecuencias del envejecimiento serán diferentes de una persona a otra, en función de su herencia vital, de su contexto y de sus percepciones.

El Colegio de Enfermería de Cáceres está diseñado para ser el lugar de encuentro para debatir, experimentar, transferir, compartir, y seguir creciendo. Por tanto los límites serán los que todos y cada uno de sus miembros quieran ponerle, porque de inicio carece de límites en el marco de su actividad.

Las realizaciones concretas que finalmente se lleven a término han de proyectarse para ser vividas por las enfermeras y enfermeros destinatarios de forma intrínsecamente motivada, priorizando que sean singulares y significativas y **formularse en clave participativa, integral, flexible, de calidad, evaluable, sostenible e innovadora.**

Sin embargo, en nuestro entorno colegial no es habitual concebir la participación como un continuum, y por tanto es difícil visualizarla en las situaciones ordinarias de la actividad colegial.

Estamos en el inicio de un camino largo, pero de cuyos resultados podemos esperar una auténtica “revolución en la cultura colegial del Colegio de Enfermería de Cáceres”. Hoy damos un paso esencial.

□ DENOMINACIÓN DEL PLAN

- ***Plan de Jubilación Activa del Colegio de Enfermería de Cáceres***

❑ FINALIDADES

La principal finalidad del Plan es cumplir todos los objetivos que en él se plasman.

El espacio colegial existe, sólo hay que ocuparlo. El PLAN pretende concretarse en proyectos que se vayan trasladando a una agenda de eventos y actividades específicamente diseñadas por y para el colectivo de enfermeras y enfermeros jubilados o próximos a la jubilación. Por tanto, entre sus finalidades se cuentan, las siguientes:

- ❖ Que participen y ocupen su espacio en la actividad colegial como los protagonistas directos que son.
- ❖ Que las enfermeras y los enfermeros jubilados disfruten, a través de las actividades planteadas por el Colegio de oportunidades para satisfacer sus inquietudes y favorecer su crecimiento permaneciendo vinculados a la vida colegial.
- ❖ Que las enfermeras y los enfermeros jubilados ejerzan su nuevo estatus y puedan realizar sus aspiraciones con los recursos, personales y materiales, que pone a su disposición la institución colegial en ámbito de sus competencias

❑ OBJETIVOS

❑ Objetivo general

Se pretende mantener vinculadas/os al colegio de enfermería de Cáceres a las enfermeras y enfermeros cuando finalizan su vida laboral con un espacio propio.

❑ Objetivos específicos

- Que las enfermeras y enfermeros jubilados que causaron baja en el Colegio retomen su contacto, vuelvan a recibir información sobre los proyectos diseñados específicamente para ellas/os y participen en sus actividades.

- Tomar conciencia de los intereses de las enfermeras y enfermeros jubilados o en la antesala para que pueden ser atendidos como parte de las actividades de servicio colegial.
- Facilitar la Dinamización social de las enfermeras y los enfermeros jubilados en varios ámbitos.
- Crear cauces de encuentro y comunicación eficaz de carácter intergeneracional entre las enfermeras y enfermeros del Colegio de Enfermería de Cáceres
- Dar respuesta a los intereses de las enfermeras y enfermeros colegiados en el ámbito de las competencias del Colegio de Enfermería, y en todo caso, en relación con la salud, la formación, el conocimiento, la consideración y el ocio.

▣ DESTINATARIA/OS

Todas las enfermeras y enfermeros jubiladas/os y quienes hayan cumplido sesenta o más años y estén activo cuando. Los primeros deberán constar como “colegiados no ejercientes” en el Ilmo. Colegio Oficial de Enfermería de Cáceres.

Por tanto las personas beneficiarias están en el ámbito territorial de la provincia de Cáceres, tanto en zonas rurales donde el Colegio carece de sede, como urbanas.

▣ EJES ESTRATÉGICOS

- ▣ **Primer EJE:** Atención a los problemas de salud asociados a la tercera edad para “añadir vida a los años y años a la vida”
- ▣ **Segundo EJE:** Sobre la creación de espacios de conocimiento y encuentros intergeneracionales entre las enfermeras y enfermeros del Colegio de Enfermería de Cáceres
- ▣ **Tercer EJE:** Establecimiento de procesos participativos que apoyados en el voluntariado produzca con la mayor autonomía posible los proyectos anuales y las actividades para el colectivo de las enfermeras y enfermeros jubilados en los ámbitos de la vida colegial, el conocimiento, el aprendizaje, el ocio, la cultura, el crecimiento personal y el empoderamiento.

- ❑ **Cuarto EJE:** Fortalecimiento y ampliación del enfoque de la actividad colegial en el Colegio de Enfermería de Cáceres

❑ OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN POR CADA UNO DE LOS EJES

Primer EJE: Atención a los problemas de salud asociados a la tercera edad para “añadir vida a los años y años a la vida”

❑ OBJETIVOS

- ❑ Atender la necesidades de información y de formación del colectivo de enfermeras y enfermeros jubilados asociados a la edad y al hecho de la jubilación.
 - ❑ Generar un espacio propio y permanente de contenidos sobre salud y jubilación para su difusión en la revista “Profesión” y resto de medios del Colegio de Enfermería de Cáceres.
 - ❑ Explorar desde la organización colegial mejoras en las condiciones de atención sanitaria que se pueda dispensar a los profesionales, ya jubilados, de la enfermería

❑ LÍNEAS DE ACCIÓN

- ❑ Puesta en marcha del programa de conferencias y coloquios sobre “saber envejecer de forma activa”
- ❑ La generación de contenidos de interés para el colectivo de enfermeras y enfermeros jubilados sobre salud y jubilación para su inserción con un espacio propio en los medios de comunicación y difusión del colegio propios y externos (revista enfermera..., programa de radio..., etc...)
- ❑ La formalización de convenios de colaboración, protocolos, y acuerdos que mejoren la atención sanitaria y el “trato adecuado” de las enfermeras y enfermeros jubilados.
- ❑ El desarrollo de proyectos dirigidos a poner en marcha hábitos de vida saludable” para mayores de 65 años.

Segundo EJE: Sobre la creación de **espacios de conocimiento y encuentros intergeneracionales** entre las enfermeras y enfermeros del Colegio de Enfermería de Cáceres

Los programas intergeneracionales posibilitan experiencias de relación y cooperación entre personas de diferentes edades, orientadas a favorecer la transmisión e intercambio de conocimientos, competencias y valores, y que además de posibilitar el enriquecimiento personal y grupal, pueden contribuir activamente a la cohesión y desarrollo comunitarios en el ámbito de la organización colegial.

Implican una participación activa, ya que es el carácter experiencial de este PLAN y de los proyectos en los que se concreta lo que facilita es que el intercambio de conocimiento sea significativo.

La intergeneracionalidad constituye un medio y un objetivo en sí misma, alcanzable mediante medidas concreta.

Este eje representa la oportunidad de perfilar y orientar nuevos escenarios de encuentro y colaboración entre generaciones de enfermeras y enfermeros.

❑ OBJETIVOS:

- ❑ Favorecer el diálogo y la cooperación en el marco de la actividad colegial entre los diferentes grupos de edad de enfermeras y enfermeros en activo y/o jubilados que contribuya a generar cohesión y conocimiento.
- ❑ Generar valor tanto para las enfermeras y enfermeros que participen en las acciones de contenido intergeneracional como para la corporación colegial en su conjunto.
- ❑ Propiciar aprendizajes que permitan el desarrollo de competencias básicas -integrando capacidades, habilidades, conocimientos y valores- que activen los principios en los que se asienta el ejercicio de la enfermería y la actuación colegial.
- ❑ Crear las condiciones para producir la transferencia de conocimiento en enfermería
- ❑ Propiciar espacios de encuentro intergeneracionales entre la colegiación activa y la jubilada y entre los que aspiran a convertirse próximamente en enfermeras y enfermeros

- ❑ Impulsar el aprendizaje a lo largo de la vida y el desarrollo de competencias clave que permitan a sus participantes desarrollar competencias claves para aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a ser.

❑ LÍNEAS DE ACCIÓN:

- ❑ La creación de un espacio, físico y/o virtual que reúna a las generaciones de enfermeras y enfermeros en activo y las ya jubiladas con el propósito de transferir el conocimiento y las buenas prácticas, fundamentalmente en relación con los procedimientos, protocolos y ámbitos de gestión de éxito. El espacio implica la decisión sobre los contenidos, los intervinientes y el procedimiento de transferencia, por lo que tendrá que abordarse la elaboración de un proyecto en el que se decidan todas las cuestiones convenientemente planificadas.
- ❑ El desarrollo planificado de las acciones de participación que hagan posible el vínculo intergeneracional necesario para que pueda producirse entre otros resultados, el de la transferencia de conocimientos, de experiencias, de aprendizajes y de valor para el Colegio. Los procesos participativos no se improvisan, la cultura y las herramientas de la participación deben conocerse para que ésta sea real y funcione por lo que se dispensará la formación necesaria.
- ❑ La puesta en marcha de una RED de relaciones entre enfermeras y enfermeros de distintas generaciones basada en vínculos positivos que fomenten el crecimiento y el desarrollo colegial, profesional y también personal, de forma estable.
- ❑ La elaboración de materiales de divulgación sobre la práctica enfermera como parte de la transferencia del conocimiento que se deba perpetuar y compartir. Esta acción podrá abordarse con la colaboración de otras entidades públicas y privadas (UEX, Asociaciones, Instituciones Públicas, etc...) que apoyen y/ financien este tipo de iniciativas.
- ❑ Será esencial, como línea de acción específica, la dirigida a implicar a las enfermeras y los enfermeros jubilados ofreciéndose como ponentes en charlas dirigidas a estudiantes de enfermería, en asociaciones relacionadas con la salud, en los colegios, y en el colegio de enfermería con las colegiadas y colegiados noveles en el momento que inician su andadura profesional a modo de “tutora/or de experiencia”.

- ❑ La recopilación y estudio de la historia del colegio de enfermería de Cáceres en la conmemoración de su primer centenario es una acción que desde la participación e identificación de sus protagonistas tiene encaje como acción de interés en este eje.
- ❑ El desarrollo de talleres y actividades pensadas para que nuestras enfermeras y enfermeros jubilados realicen y compartan con sus nietas/os con ocasión de eventos, contenidos y hechos clave, acercando así el colegio y su actividad, también, a los más pequeños.
- ❑ La impartición de acciones formativas por la generaciones más jóvenes de enfermeras y enfermeros a las ya jubiladas sobre el uso y el aprovechamiento de las nuevas tecnologías y de las redes sociales.

Tercer EJE: Establecimiento de procesos participativos que **apoyados en el voluntariado** produzca con la mayor autonomía posible los proyectos anuales y las actividades específicas para el colectivo de las enfermeras y enfermeros jubilados en los ámbitos de la vida colegial, el conocimiento, el ocio, el crecimiento personal y el empoderamiento.

❑ OBJETIVOS:

- ❑ Impulsar la creación del equipo de “Voluntariado Corporativo y Jubilados” de carácter intergeneracional.
- ❑ Ofrecer a quienes integren el equipo de “Voluntarios Corporativos y Jubilados” las pautas y los conocimientos que hagan posible el diseño de un proceso de gestión adaptado a la realidad de la vida corporativa del Colegio de enfermería de Cáceres
- ❑ Dotar a los integrantes del equipo de “Voluntarios Corporativos y Jubilados”, de las habilidades necesarias para actuar desde la coordinación y la gestión eficiente de las actividades que desarrollen desde el colegio de enfermería
- ❑ Establecer canales de comunicación adaptados y novedosos que posibiliten el trabajo en grupo, así como el intercambio de información y de experiencias entre los integrantes del equipo de voluntariado y la organización colegial en sus distintas instancias.

❑ LÍNEAS DE ACCIÓN:

- ❑ La puesta en marcha del equipo: “Voluntarios Corporativos y Jubilados” que actuarán en coordinación con el grupo de trabajo de “Jubilados Activos” de la Comisión Plenaria, y su cometido será, entre otros, explorar el gran potencial que tienen para la corporación y para la sociedad las enfermeras y enfermeros que se jubilan en base a su experiencia laboral, conocimientos, formación, saber hacer, etc....

Serán también quienes eleven al grupo de trabajo de la Comisión Plenaria las propuestas de acciones a desarrollar cada semestre, y los encargados, con el personal del Colegio, de llevar a término las acciones aprobadas.

Estará formado por los destinatarios del “Plan Enfermera de Jubilación Activa” que voluntariamente decidan formar parte, así como por cualquier colegiada y colegiado del Colegio de Enfermería de Cáceres que así lo manifiesten

- ❑ Realización de una campaña para la captación de voluntariado acorde con el perfil que previamente se habrá diseñado.
- ❑ La realización de una acción formativa que trabaje con el equipo de voluntarias/os sobre gestión y el funcionamiento eficaz de los grupos de voluntariado, conocimientos y habilidades que garanticen una adecuada motivación, continuidad y vinculación con la corporación colegial abarcando también su orientación como futuro voluntaria/o a las actividades del Colegio.
- ❑ El desarrollo de un plan de evaluación y seguimiento de la participación y de los resultados alcanzados por el equipo de “voluntariado corporativo y jubilados”.
- ❑ La elaboración de los protocolos y procedimientos por el Colegio de Enfermería para realizar las altas y bajas de los miembros del equipo de voluntariado que se forme.
- ❑ El desarrollo de proyectos que incluya la planificación de las actividades en los ámbitos de identificados de interés para las enfermeras y enfermeros jubilados y que, inicialmente se centrarán en las líneas de:
 - Ocio y cultura como hábito saludable y de mejora de la calidad de vida: (viajes, deportes, actividades culturales, juegos, cine, etc...)

- Formación a lo largo de la vida: (ciclos de conferencias, coloquios, cursos de formación...., etc. ligado a un proyecto de actividades que se aprobará semestral o anualmente).
- Empoderamiento y participación: (actuaciones dirigidas a liderar el cambio que supone en la vida de cada persona el paso a la jubilación transformándola en una oportunidad para seguir

Cuarto EJE: Fortalecimiento y ampliación del enfoque de la actividad colegial en el Colegio de Enfermería de Cáceres

❑ OBJETIVOS:

- ❑ Dar entrada y espacio en la organización y en la actividad del Colegio de Enfermería de Cáceres al colectivo de enfermeras y enfermeros jubilados incluidos por primera vez en su plan estratégico 2019-2022.
- ❑ Conocer y analizar, tanto cuantitativa como cualitativamente, el colectivo de enfermeras y enfermeros que disfrutaron de su jubilación y de quienes están en su antesala y que han cumplido los 60 años vinculados al Colegio de Enfermería de Cáceres.
- ❑ Crear dentro de la organización colegial un GRUPO PERMANENTE DE TRABAJO que lidere los proyectos de Jubilación Activa
- ❑ Abrir un espacio en la web corporativa del colegio que visibilice la existencia y los contenidos realizados por el grupo de trabajo de Jubilación activa de la comisión plenaria y por el equipo de voluntarios corporativos y jubilados.
- ❑ Estudiar a medio y largo plazo intervenciones del Colegio a través del Consejo para atender situaciones de necesidad (por enfermedad y/o económicas) que padecen el colectivo de enfermeras y enfermeros.

❑ LÍNEAS DE ACCIÓN

- ❑ La realización de un censo de enfermeras y enfermeros jubilados que hubieran estado colegiados incorporando también los censados en activo con 60 o más años cumplidos. Es necesario conocer la dimensión numérica del colectivo con el que se va a trabajar y por el que se va a trabajar.

- ❑ La creación, dentro de la Comisión Plenaria del GRUPO DE TRABAJO de “Jubilación Activa” encargado de hacer las propuesta, de redactar los proyectos anuales de jubilación activa y de realizar su seguimiento
- ❑ La realización por el Colegio de un trabajo que estudie y analice las características de las enfermeras y enfermeros ya jubilados o en su antesala, sobre sus intereses y necesidades dentro del campo de acción del colegio de enfermería, y sobre su deseo y compromiso de vinculación con la actividad colegial fuera del servicio activo.
- ❑ El diseño y la incorporación en la web corporativa del Colegio de Enfermería un espacio para la Jubilación Activa en el que pueda accederse a toda la información sobre la organización colegial y sobre las actividades realizadas específicamente para este colectivo.
- ❑ La puesta a disposición de nuevos canales de comunicación a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para ser utilizado por el colectivo de enfermeras jubiladas y jubilados como parte de su empoderamiento, participación y aprendizaje a lo largo de la vida.
- ❑ La puesta a disposición de las sedes del Colegio y sus espacios para la reunión, la expresión artística, las exposiciones, los talleres y aquellas actividades dirigidas desde el Colegio dentro del Plan de Jubilación Activa.
- ❑ La firma de convenios de colaboración que acerquen determinados servicios, con precios más competitivos, a las enfermeras y enfermeros ya jubilados, como residencias de mayores, gimnasios, fisioterapeutas, servicios de comida a domicilio, agencias de viaje, etc...
- ❑ La difusión del PLAN con celebración de una jornada de puertas abiertas para explicar el plan y tomar conocimiento de cuántas personas se adhieren a él para poder ordenar el trabajo y la configuración de la comisión y/o grupo de trabajo que se encargará de realizar las acciones contenidas en los programas que finalmente se aprueben.
- ❑ El diseño y ejecución de una campaña de difusión a través de la celebración de una jornada de puertas abiertas, bien utilizando las redes sociales, o los medios de comunicación o la cartelería tradicional en los espacios físicos de más confluencia.
- ❑ El diseño del procedimiento para la adhesión al Plan

▣ RESULTADOS A CONSEGUIR

El plan se diseña con un horizonte temporal de cuatro años 2019-2023. El resultado que se persigue es alcanzar su total cumplimiento al final de su horizonte temporal.

No obstante, y en su inicio, para la anualidad 2019 los resultados esperados son:

- La puesta en marcha del Plan de Jubilados Activos del Colegio de Enfermería de Cáceres
- La conformación del Grupo de trabajo “Jubilación activa” dentro de la Comisión Plenaria
- La elaboración del censo de enfermeras y enfermeros jubilados a ser posible de los últimos diez años para acá
- El diseño, la aprobación y la puesta en marcha del proyecto de actividades a desarrollar para la Jubilación Activa en el segundo semestre de 2019.